



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Financieros
Oficio No. ASEA/UAF/DGRF/0456/2023
Ciudad de México, a 10 de agosto de 2023

Ing. Khalil Estefanny Juárez Saucedo
Directora General de Procesos y
Tecnologías de Información
Presente

Asunto: Comunicado de suficiencia presupuestal.

Hago referencia a su oficio ASEA/UPVEP/DGPTI/263/2023 mediante el cual solicita se otorgue suficiencia presupuestal con cargo a la partida de gasto 32701 "Patentes, derechos de autor, regalías y otros", del programa presupuestario "G031", por un monto de \$369,112.00 (Trescientos sesenta y nueve mil ciento doce pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, a fin de llevar a cabo la contratación del "Servicio de licenciamiento Adobe Acrobat DC Pro".

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 64 del Reglamento de la LFPRH; 41 fracción II del Reglamento Interior de la ASEA; numeral 6.5 del Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros; me permito comunicarle que se registró la suficiencia presupuestal No. 00791, como se detalla en el siguiente cuadro; lo anterior para los fines y efectos correspondientes.

| PARTIDA DE GASTO | PROGRAMA PRESUPUESTARIO | MONTO IVA INCLUIDO |
|---|-------------------------|--------------------|
| 32701 Patentes, derechos de autor, regalías y otros | G031 | \$369,112.00 |

Es importante señalar, que el ejercicio de los recursos deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como a sus lineamientos, por tal motivo, en caso de requerir recursos adicionales en esta partida, se tendrá que gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la autorización para erogar recursos adicionales con respecto al ejercicio inmediato anterior conforme lo establecido en el "Procedimiento que se deberá observar para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad", publicado el 4 de mayo del 2022 por la SHCP.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente
El Director General


Lic. Victor Eric Coquis Paredes



C.c.e.p. Mtra. María de la Cruz M. Zardain Borbolla.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la ASEA.- Presente



Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 25 01 00 www.gob.mx/asea



2023
FRANCISCO VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Sub. Folia: 00791 Folia Autorización: 7292 Aplicador: 00887023
 A: BA LR FI F SF A3 PI OBG TG FF EF PPI CC CD PL ORIS AUX1 AUX2 AUX3 AUX4
 2023 16 000 2 1 06 006 003 3 2 7 0 1 5 19 00000000000 0000000000 0000000000 0000000000
 ISG_SPOA Suficiencia ppim. Original BG SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LICENCIAMIENTO/COBRO DE REGIMEN DC-PRO"

| Suficiencia | | Ejercicios Anteriores 1996/2023 | | | | | | | | | | | | Ejercicios Anteriores 1996/2023 | | Ejercicios Anteriores 1996/2023 | |
|-------------|------------|---------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|---------------------------------|------------|---------------------------------|------------|
| Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
| 366,112.00 | 366,112.00 | 366,112.00 | 366,112.00 | 366,112.00 | 366,112.00 | 366,112.00 | 366,112.00 | 366,112.00 | 366,112.00 | 366,112.00 | 366,112.00 | 366,112.00 | 366,112.00 | 366,112.00 | 366,112.00 | 366,112.00 | 366,112.00 |

El presente informe es un extracto de los datos que se encuentran en el sistema de información presupuestaria y no debe considerarse como un informe oficial. La información contenida en este informe es de carácter informativo y no debe utilizarse para fines de auditoría o de control. La información contenida en este informe es de carácter informativo y no debe utilizarse para fines de auditoría o de control. La información contenida en este informe es de carácter informativo y no debe utilizarse para fines de auditoría o de control.

Observaciones: